



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 001-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN TECNICO EN LABORATORIO**

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 001-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Laura Jissely Peves Soto", written over a horizontal dashed line.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 002-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN TECNICO EN LABORATORIO**

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 002-2022- CECP-CAS

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 003-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN TECNICO EN LABORATORIO**

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 003-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Laura Jissely Pevas Soto', written over a horizontal dashed line.

Mg. Laura Jissely Pevas Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 004-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ESPECIALISTA JURIDICO**

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 004-2022- CECP-CAS.**

Mg. Latra Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 005-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ABOGADO II

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	NIEVES RIVAS MANUEL ANTONIO	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 006-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

VICERRECTORADO ACADEMICO

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	VIDAL ROLDAN ANAI JUANA	GANADOR	-----
02	SALVADOR NORABUENA MARILUZ	ACCESITARIO	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 007-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE TESORERIA

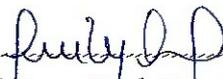
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	MORALES BARBARAN EDWIN JOSE LUIS	GANADOR	-----
02	TACO LOPEZ LINA KAROL	ACCESITARIO	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.


Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Comité Evaluador de Concurso Público – CAS
(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 008-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION**

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 008-2022- CECP-CAS.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Laura Jissely Peves Soto", written over a horizontal dashed line.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 009-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ANALISTA EN CONTROL PREVIO

UNIDAD DE CONTABILIDAD

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	SANTA ROSA YARANGA YESENIA VANESSA	GANADORA	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 010-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ANALISTA ADMINISTRATIVO DE GESTION**

UNIDAD DE CONTABILIDAD

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 010-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Laura Jissely Peves Soto".

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Comité Evaluador de Concurso Público – CAS
(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

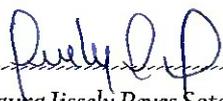
PROCESO CAS N° 011-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ANALISTA DE SISTEMAS**

DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS-BIBLIOTECA CENTRAL

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 011-2022- CECP-CAS.**



Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 012-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE DE INVESTIGACION

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	QUISPE FERNANDEZ SAUL	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 013-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ESPECIALISTA EN INVESTIGACION**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 013-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Laura Jissely Peyes Soto', written over a horizontal dashed line.

Mg. Laura Jissely Peyes Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 014-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ANALISTA DE CALIDAD

OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

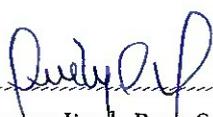
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	BALUARTE INOCENTE ALICIA MILAGROS	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios - CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.



Mg. Laura Jissely Pevés Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 015-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	TORRES LAUPER PAULO CESAR	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 016-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ANALISTA EN ABASTECIMIENTO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

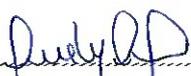
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	ROMAN ULLOA HEATHER KARINA	GANADOR	-----
02	AQUINO SOTO NANCY MARDELI	ACCESITARIO	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.


Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 017-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ANALISTA DE SISTEMAS**

CENTRO DE IDIOMAS

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 017-2022- CECP-CAS.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 018-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ESPECIALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y BASE DE DATOS

UNIDAD DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADEMICOS

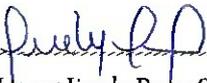
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	MARTINEZ CHEMPEN CARLOS ENRIQUE	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.


Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 019-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ANALISTA ADMINISTRATIVO EN GESTION**

OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 019-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Laura Jissely Pevas Soto', written over a horizontal dashed line.

Mg. Laura Jissely Pevas Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 020-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	QUIROZ ARROYO MARIA LUISA KRHIS	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.


Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 021-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 021-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Laura Jissely Peves Soto', written over a horizontal dashed line.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS (CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 022-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	REQUENA BRAVO CLAUDIA ROCIO	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios - CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peres Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 023-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	NUÑEZ RUBIO LIZBETH JACKELLER DEL MAR	DESCALIFICADA	NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 023-2022- CECP-CAS.


Mg. Laura Jissely Pevas Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS (CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 024-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

TRIBUNAL DE HONOR

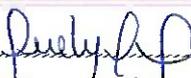
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	CARRION PELAEZ EVELYN JOANNA	GANADOR	-----
02	JARA VALENCIA OSMAR POMPEO	DESCALIFICADO	NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA PERSONAL

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.


Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 025-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN FORMULADOR DE PROYECTOS

UNIDAD FORMULADORA

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	MARCHENA CAMPOS RONAL MARCELO	DESCALIFICADO	NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA PERSONAL
02	ORTIZ TAZA GINO BERNARDO	GANADOR	-----
03	MELGAR ALBAN MARIANO	DESCALIFICADO	NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA PERSONAL

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS (CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 026-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ANALISTA EN PRESUPUESTO E INVERSIONES

PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

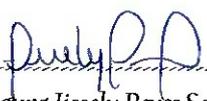
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	ASTORAY ALFARO BRENDA MADELEYN	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.



Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 027-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 027-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Laura Jissely Peves Soto', written over a horizontal dashed line.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 028-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 028-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Laura Jissely Peves Soto'.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 029-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	FLORES CHAVEZ ROSA MARCIA	GANADOR	-----
02	FERNANDEZ ALCANTARA DE PINILLOS DIANA MARISOL	NO APTO	NO OBTUVO EL PUNTAJE MINIMO REQUERIDO

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 030-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE SERVICIOS

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	MORAN LUPU SOFIA	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.



Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Comité Evaluador de Concurso Público – CAS
(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 031-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

UNIDAD DE TESORERIA

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 031-2022- CECP-CAS.**



Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS (CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 032-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ANALISTA EN ABASTECIMIENTO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	PERALTA ALCARRAZ ANTHONELLY LAURA XIOMARA	GANADOR	-----
02	OCAMPO CRUZ MIRYAN PATRICIA	ACCESITARIO	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 033-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 033-2022- CECP-CAS.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Laura Jissely Peves Soto", written over a horizontal dashed line.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 034-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

DEFENSORIA UNIVERSITARIA

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 034-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Laura Jissely Peves Soto'.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 035-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

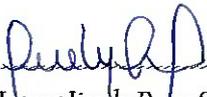
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	VARGAS CAJACURI FLAVIA MARIA	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.


Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS (CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 036-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	VALERIO BOBADILLA ZAIDA YESSENIA	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 037-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 037-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Laura Jissely Peves Soto', written over a horizontal dashed line.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 038-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	FRUGONI AGURTO CARIN MARLENE	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Pevas Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 039-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ESPECIALISTA JURIDICO IV

RECTORADO

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	LINARES CAJAHUARINGA JORGE MANUEL	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 040-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ESPECIALISTA EN PROCESOS**

RECTORADO

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA N°
040-2022- CECP-CAS.

Mg. Laura Jissely Pevas Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 041-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

SECRETARIA GENERAL

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	LAURA CHIPANA DIANA MARIA	GANADOR	-----
02	RUIZ SANCHEZ MANUEL GONZALO	DESCALIFICADO	NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA PERSONAL

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS (CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 042-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ANALISTA ADMINISTRATIVO

SECRETARIA GENERAL

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	ARANA OLIVERA LESLIE EVELYN	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.



Mg. Laura Jissely Pevas Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 043-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 043-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, reading "Laura Jissely Peves Soto", written over a dashed horizontal line.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 044-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ANALISTA IV**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 044-2022- CECP-CAS.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 045-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ABOGADO**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 045-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Laura Jissely Peves Soto", written over a horizontal dashed line.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 046-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ANALISTA ADMINISTRATIVO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	SALCEDO RODRIGUEZ BETSY IVONNE	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios - CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 047-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

UNIDAD DE TESORERIA

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 047-2022- CECP-CAS.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Laura Jissely Peves Soto", written over a horizontal dashed line.

*Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 048-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	PRIETO HUAMAN MARIA TERESA	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 049-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ANALISTA DE SISTEMAS

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

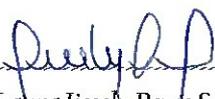
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	VALDIVIA HUAMANI PERCY MANUEL	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.


Mg. Laura Jissely Pevés Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS (CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 050-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN/A ENFERMERA/O

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	JACINTO QUISPE MARIA EUGENIA	GANADOR	-----
02	ATENCIO RIOS JUDITH SARA	ACCESITARIO 1	-----
03	TORRES RUDA LILA MARIA	ACCESITARIO 2	-----
04	AMBROCIO DOROTEO MERCEDES PATRICIA	DESCALIFICADO	NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA PERSONAL
05	TOMAIRO HUAMANRAIME PILAR CORINA	DESCALIFICADO	NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA PERSONAL
06	COILA CONDORI GABRIELA BEATRIZ	DESCALIFICADO	NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA PERSONAL
07	SOTA YAURI MILAGROS HAYDEE	DESCALIFICADO	NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA PERSONAL
08	MILLA IPANAQUE ROMY KEITH	DESCALIFICADO	NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA PERSONAL

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS (CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 051-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	BERNABE CHAVEZ YESSICA MAGALY	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

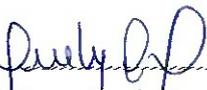
PROCESO CAS N° 052-2022-CECP-CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
DE UN ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS**

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

**EL COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PUBLICO CAS DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA N° 052-2022- CECP-CAS.**



Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Comité Evaluador de Concurso Público – CAS

(CAS A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 053-2022-CECP-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN ASISTENTE DE ADMINISTRATIVO

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

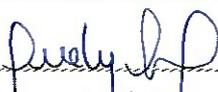
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACION
01	SUCLUPE TUÑOQUE ANALIT FIORELLA	GANADOR	-----

Al postulante declarado GANADOR deberá comunicarse el día 15.11.2022, al número telefónico 01-4691875 anexo 1065 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

El GANADOR del servicio materia del concurso, deberá presentar la Declaración Jurada Simple de no estar impedido por causal de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, de acuerdo al formato, en concordancia con la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo, Declaración Jurada de No Tener Causales que Impidan la Contratación Bajo el Régimen del D.L. N° 1057 con la Universidad Nacional Del Callao, Declaración Jurada de Si/No tener Contrato con Otra Institución Pública, Declaración Jurada de No Tener Parentesco con Autoridades y/o Funcionarios de la Universidad Nacional del Callao que Tienen la Facultad de Proponer Seleccionar y/o Aprobar Contratos Administrativo de Servicios – CAS, certificados domiciliario, Certificado de Antecedentes Policiales, Certificado de Buena salud y copia legalizada de los documentos presentados en su Currículo Vitae para su verificación.

Asimismo, el ganador se incorporará a la institución de acuerdo a lo indicado por el jefe inmediato, luego de la firma del respectivo contrato, el mismo que se efectuará dentro del tiempo previsto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.



Mg. Laura Jissely Peves Soto
Presidente del CECP-CAS